



Lima, 07 de octubre de 2009.

Señor
Jorge Luis Cuba Hidalgo
Viceministro de Comunicaciones del
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Presente.

Ref: Consejo Consultivo de Radio y Televisión.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la carta 040-2009 de CONCERTV, en la cual nos solicitan el nombramiento de un nuevo representante de nuestra institución como miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión.

Al respecto, nos es grato informarle que nuestra institución ha designado al Sr. Alberto Nicoli Zarzar para que nos represente ante CONCERTV.

En tal sentido, mucho agradeceremos a su Despacho proceder a formalizar la designación el Sr. Alberto Nicoli Zarzar, para lo cual acompañamos a ésta el Certificado de no tener antecedentes penales, el Certificado del colegio profesional señalando que se encuentra hábil en el ejercicio profesional, y la Declaración Jurada en la que expresa no haber sido sancionado con destitución de la actividad pública, no estar inhabilitado por disposición judicial, no haber sido declarado en quiebra, no tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los titulares o directivos de servicios de radiodifusión y no tener vínculo o relación laboral profesional o contractual con los titulares de los servicios de radiodifusión.

Agradeciendo la atención a la presente, quedamos de usted,

Atentamente,

JORGE MERINO C.
Director Ejecutivo

